## CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

	<ul> <li>✓ OBRA NUEVA</li> <li>☐ AMPLIACION MAYOR A 100 m²</li> </ul>	LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULT  LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  ALTERACION		□ NO □ NO □ RECONSTRUCCION
		DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIF		N° DE CERTIFICADO
		TEMUCO		RE-0196/2018
				FECHA
U	MUNICIPALIDA : REGION	DE LA ARAUCA	ANIA	05/04/2018
				ROL S.I.I.
		✓ URBANO	RURAL	5000-05
VIS	ros:			
A) B) C)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de Las disposiciones de la Ley General de planificación territorial.  La solicitud de Recepción Definitiva expediente S.R.D.E Arts.5.2.5./5.2.6. N	le Urbanismo y Construcciones en esp	ecial el Art. 144, y su Ordenana	
D)	El informe del arquitecto que señala que			odificaciones
F) G)	El informe Favorable del Revisor aprobado (cuando corresponda).  Los antecedentes que comprenden el Los documentos exigidos en los Arts. 5.2	Independiente que certifica que las expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N	obras de edificación se eje	
	UELVO:			
1	Otorgar Certificado de Recepción D	PARCIAL  TOTAL O PARCIAL	, de la obra destinada a	
		VIVIENDA		
	ubicada en calle/avenida/camino		CAMIÑA	
		N° 0610	Lote Nº	Manzana
	Localidad o loteo		Sector	URBANO (urbano o rural)
	de conformidad a los planos y anteceden		an parte del presente certificado.	(
2	Dejar constancia que el proyecto que se	recepciona se acoge a las siguientes disp	posiciones especiales:	
D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ARTICULO 5.1.7. DE LA O.G.U.C.				
	D.F.L. N° 2 DE 19	159 1 SUS MODIFICACIONES POSTER	IORES / ARTICULO 5.1.7. DE LA	O.G.U.C.
	2° INCIS	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. /	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3	2° INCIS	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C IN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓ parado en las siguientes autorizaciones e:	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C IN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF Speciales:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C IN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF Speciales:	·
3	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓ parado en las siguientes autorizaciones e: RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	·
4	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARI  RE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	·
<b>4</b> NOME	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARI  RE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓ parado en las siguientes autorizaciones e: RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	IEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
<b>4</b> NOME	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARI  RE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	TEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
4 NOME	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARI  RE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones e:	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	R.U.T.
4 NOME REPR	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (c	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones e:	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	R.U.T.
4 NOME REPR	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (C	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener  O  MANUEL LUNA CANALES  uando corresponda)	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
4 NOME REPR	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (C	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones e:	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. G.016.444-4
4 NOME REPR	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (co	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener  O  MANUEL LUNA CANALES  uando corresponda)	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
4 NOME  REPR  NOME	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (c  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es   VT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener  MANUEL LUNA CANALES   MANUEL NUÑEZ ESPINOZA	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. G.016.444-4
4 NOME  REPR  NOME	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (c)  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO DEL ARQUITECTO (c)  RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener O MANUEL LUNA CANALES uando corresponda) MANUEL NUÑEZ ESPINOZA  ONALES	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. G.016.444-4
A NOME REPR NOME NOME	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (c  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es   VT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener  MANUEL LUNA CANALES   MANUEL NUÑEZ ESPINOZA	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.
A NOME REPR NOME NOME	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore de la Conservadore de la Conservadore de la Conservadore de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore del ARQUITECTO (conservadore de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore del ARQUITECTO)	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener O MANUEL LUNA CANALES uando corresponda) MANUEL NUÑEZ ESPINOZA  ONALES	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  G.016.444-4  R.U.T.  R.U.T.
A NOME  REPR  NOME  NOME	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore de la Conservadore de la Conservadore de la Conservadore de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore del ARQUITECTO (conservadore de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore del ARQUITECTO)	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener O MANUEL LUNA CANALES uando corresponda) MANUEL NUÑEZ ESPINOZA  ONALES	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.
4 NOME REPR NOME NOME NOME	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del Empresa del ARQUITECTO (c  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es RT. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley Gener O MANUEL LUNA CANALES uando corresponda) MANUEL NUÑEZ ESPINOZA  ONALES	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.
4 NOME REPR NOME NOME NOME	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (conservadore de la conservada de la Conservada de la Revision INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes es parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes es parado en las si	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  G.016.444-4  R.U.T.
A REPR NOME NOME NOME PROFI	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del REMPRESA del ARQUITECTO (C  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes auto	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.
4 NOME REPR NOME NOME NOME NOME	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del Empresa del ARQUITECTO (con REDEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONAL COMPETENTE  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes auto	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  G.016.444-4  R.U.T.
4 NOME REPR NOME NOME NOME NOME	2º INCIS Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC Que la presente recepción se otorga amp  AF Plazos de la autorización especial INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del REMPRESA del ARQUITECTO (C  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESI RE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes es parado en las siguientes es parado en las si	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.
4 NOME REPR NOME NOME NOME NOME NOME PROFI	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del Empresa del ARQUITECTO (con RECEPTION CON PROPIETARIO)  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONAL COMPETENTE (CON PROPIETARIO)  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONAL COMPETENTE (CON PROPIETARIO)  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE CON PROFESIONAL COMPETENTE (CON PROPIETARIO)  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes auto	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.  R.U.T.
4 NOME REPR NOME NOME NOME NOME NOME PROFI	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del Empresa del ARQUITECTO (con REDEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONAL COMPETENTE  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes auto	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.  R.U.T.
4 REPR NOME NOME NOME NOME NOME PROFI	2º INCIS  Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONIC  Que la presente recepción se otorga amp  AF  Plazos de la autorización especial  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO  ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  RE O RAZON SOCIAL del Empresa del ARQUITECTO (con RECEPTION CON PROPIETARIO)  RE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONAL COMPETENTE (CON PROPIETARIO)  INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONAL COMPETENTE (CON PROPIETARIO)  RE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR  ESIONAL COMPETENTE  RE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE CON PROFESIONAL COMPETENTE (CON PROPIETARIO)  ESIONAL COMPETENTE	O ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / O, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIO parado en las siguientes autorizaciones es parado en las siguientes auto	ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C  N DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROF  Speciales:  al de Urbanismo y Construcciones, Otra.   REGISTRO CATEGORIA	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  6.016.444-4  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  13.233.721-7  R.U.T.

6	CARACTERISTICAS	PRINCIPALES DE	I A RECEDCION	ANTECEDENTES DEL	DEDINO
-		I KINON ALLO DE	- LA RECEPCION -	ANTECHDENTES DEL	DEDMICO

PERMISO QUE SE RECIBE	AUMERO	ENTES DEL PENVISO	
T STATISTICS GOL OF KEOLDE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m²)
OBRA NUEVA	1216	18/10/2012	58,37
RESOLUCION N°	1100	FECHA	27/11/2013
(En caso de modificación de proyecto)			

- Proyector				
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8, D	DE LA O.G.U.C.)			
			111	
RECEPCION PARCIAL	√ SI	□ NO	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			44,85	VIVIENDA

DEG	The state of the s				
REC	EPCION PARCIAL	√ SI	☐ NO	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO (S)
Part	e a Recepcionar:			44,85	VIVIENDA
7	ANTECEDENTES QUE SE ADJU	JNTAN (DOCUME	NTOS QUE SE ADJUNTAN AR	TS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)	
1	Informe del Arquitecto que certifique o	que las obras se h	nan ejecutado conforme a	al permiso aprobado, incluidas sus modificacio	ones
	Informe del Inspector Técnico de Obra s	si corresponde, que	señale que las obras se e	ejecutaron conforme a las normas de construcció	on anlicables al normico aprobado
1	Declaración Jurada del Constructor.			, and the man do do do not do do	an apricables at permiso aprobado.

1	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda , en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.

Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud. 1 

Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda. Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago. 

Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.

Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.

Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.

Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda. 

Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.

Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo. 

Otros (especificar)

## DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.) 8 -

	(ARTS, 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)				
	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<u> </u>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CLAUDIO GIL TERRA	AGUAS ARAUCANIA S.A.	663-E	23/10/2017
✓	Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	DAVID MARTINEZ RODRIGUEZ	S.E.C.	1494786	12/12/2016
✓	Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	RODRIGO URTUBIA BERRIOS	S.E.C.	1519195	31/01/2017
	Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	*****			
	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.				
	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	*****			
✓	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	CLAUDIO GIL TERRA	GEOTEM LIMITADA	20.193 20.194 20.195	22/02/2018 22/02/2018 22/02/2018
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.				
	Otros (especificar):				

## 9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN					
PLANO N°	CONTENIDO					
*****						

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA (1° etapa), en 1° piso, con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 44,85 m²
- Cuenta con Permiso de Edificación Nº 1216, de fecha 18/10/2012, y Modificación de Permiso de Edificación Nº 1100, de fecha 27/11/2013, reducidos a Escritura Pública.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción Nº 442/2009

BRAS A UNIDAD RECEPCIONES RMS/RAC/CAT/RRC/mpc C.C.: CATASTRO

MARCELO BERNJER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES FIRMA Y TIMBRE